



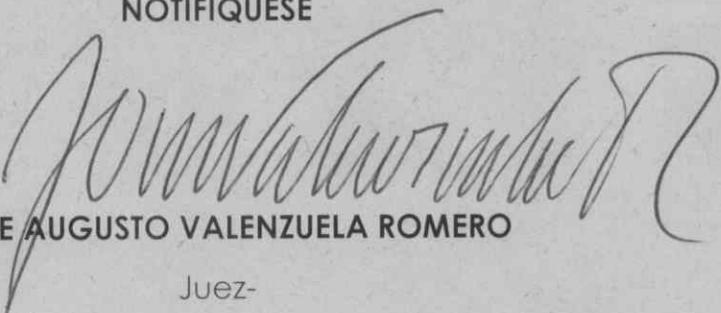
Proceso: SUCESION
Radicado: 502234089001-2019-00115-00
Demandante: DIANA MARCELA CHAVARRO AGUDELO
Causante: OSCAR YESID CHAVARRO GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que mediante auto fechado 28 de octubre del cursante año, se fijó fecha para llevar a cabo diligencia de Inventarios y Avalúos dentro de este proceso, sin que se determinara la forma en que se realizaría la misma, es esta la razón, por la cual este Despacho dispone que, la audiencia se llevara a cabo de manera virtual en la fecha y hora indicadas en el citado auto, y previo a ello, se dispone que se envíe el link de conexión al apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE


JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO

Juez-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 12 de noviembre de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 42 de esta misma fecha

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria